

Domingo 14 Octubre 1866

COLONIA

Año 1---Num. 13.

EL ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE LOS INTERESES MATERIALES

Director y Editor—D. José F. Castaño.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.—COMUNICADOS Y AVISOS CONVENCIONALMENTE
Suscripción mensual 15 reales anticipados—Imprenta, en casa de D. José M. Silva.

ALMANAQUE.

DOMINGO 14—Stos. Calisto papa y Fortunata mártir.
LUNES 15—Sta. Teresa de Jesus y san Severo obispo.
MARTES 16—Stos. Galo y Martiniano mártires.
MIERCOLES 17—Sta. Eduviges viuda y san Florentino obispo.

Mensagerias orientales.

Salen de la Capital y de la Colonia los días 2 6 14 18 22 y 26.

Llegan á la Capital y á la Colonia los días 3 7 15 19 23 y 27.

PROGRAMA

No se publicará escrito alguno que se relacione con la vida privada ni con la esaltación política.

La prensa en este Departamento no tiene otro objeto que el fomento de las riquezas naturales y de la población; sin ciego espíritu de localismo ni de cálculo exclusivista.

Queremos el progreso de la campaña fuente de la riqueza y del engrandecimiento de la República y á este fin tenemos la mano á nuestros hermanos de la campaña ofreciéndoles contribuir á su progreso en cuanto esté á nuestro alcance.

Queremos la paz que es la más importante riqueza para el habitante de la campaña, y la armonía entre los vecinos de las localidades.

Queremos que el extranjero conozca la importancia del fértil y hermoso suelo Oriental, presentandole una descripción general por Departamentos, señalando su topografía, vías de comunicación, área población, calidad de tierras, clima, productos naturales, industrias fáciles de explotar y especie de ocupación útil que, el inmigrante puede hallar desde que llegue.

Queremos que nuestras hermanas y ricas poblaciones el Carmelo, Rosario, y Palmira estrechen los vínculos que las unen con nosotros y entre sí, conociéndose importancia.

Queremos finalmente, que el pueblo no sea estropeado con ideas disolventes sobre religión, y moral pública, pues el primero y más grande de los patriotismos es amarse los unos á los otros, como ordena el Evangelio.

J. F. Castaño.

LITERATURA.

FAUSTO.

Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo

EN LA
REPRESENTACION DE ESTA
ÓPERA

AL POETA RICARDO GUTIERREZ
Estanislao del Campo.

I.

En un overo rosao
Flete nuevo y parejito
Caiba al bajo, al trotesito.
Y lindamente sentao,
Un paisano del Bragao,
De apelativo *Laguna*
Como creo que no hay otro,
Capaz de llevar un potro
A sofrenarlo en la luna.

¡Ah criollo! si parecia
Pegao en el animal,
Que aunque era medio bagual,
A la rienda obedecia;
De suerte, que se creeria
Ser no solo arrocinao
Sino tambien del recao
Del alguna moza pueblera
¡Ah Cristo! ¡quien lo tuviera!....
¡Lindo el overo rosao!

Como que era escareciador
Vivaracho y coscojero,
Le iba sonando al overo
La plata que era unprimor;
Pues eran plata el fiador;
Pretal, espuelas, virolas
Y en las cabezadas soñas
Traiba el hombre un Potosi;
¡Qué!....Si traiba, para mí,
Hasta de plata las bolas!

En fin—como iba á contar,
Laguna al río llegó,
Contra una tosca se apió
Y empezó á desensillar,
En gesto, entró á orejiar
Y á resollar el overo,
Y fué que vido un sombrero
Que del viento se volaba.
De entre una ropa que estaba
Mas allá, contra un apero.

Dió guelta y dijo el paisano
—¡Vaya „Zafiro!„ ¿pue es eso?
Y le acareció el pescueso
Con la palma de la mano.
Un relinchon soberano
Pegó el overo que via,
A un paisano que salia
De la agua en un colorao
Que al mismo overo rosao
Nada le desmercia.
Cnando el flete relinchó
Media guelta dió Laguna
Y ya pegó el grito:—¡ahijuna!
¿No es el Pollo?
—Pollo, nō.

Eso tiempo se pasó
(Contestó otro paisano)

Ya soy jaca vieja, hermano,
Con las púas, como anzuelo,
Y á quien ya le niega el suelo
Hasta el mas remoto grano

Se apió el Pollo y se pegaron
Tal abrazo con Laguna
Que sus almas en una
Acaso se misturaron
Cuando se desenredaron
Despues de haber lagrimao,
El overito rosao
Una oreja se rasca,
Visto que la repegaba.
En la clin del colorao.

—Vela, tienda el cojinillo
Don Laguna, sientese
Y un raito aguardemé.
Mientras manco el potrillo:
Vaya armando un cigarrillo
Si es que el vicio no ha olvidao;
Ahi tieue contra el recao
Cuchillo, papel y un naco:
Yo siempre pico el tabaco:
Por no pillarlo aventureo

—Vaya amigo; le haré gasto...
—¿No quiere maniar su overo?
—Dejelo á mi parejero
Que es como mata de pasto,
Mi cuñao se desmayó;
A los tres días volvió
Del insulto, y crea amigo:
Peligra lo que le digo:
El flete ni se móvió.

—¡Bien niga gaucho embusterol!
—Sabe que no me esperaba
Que soltase una guayaba
De este tamaño aparsero?
Yo colijo que su overo
Está tan bien enseñao,
Que si en vez de desmayo
El otro hubiera estao muerto,
El fin del mundo, por cierto,
Me lo encuentra allí parao.

—Vean como le buscó.
La güelta... ¡bien niga el Pollo!
Siempre larga todo el rollo
De su lazo...

—Y como nō!
—O se ha figurao que yo
Asinu no mas las trago?
Hágase cargo...

—Ya me hago...
—Prieste el juego
—Tomeló
Y aura le preguntó yo
—¿Que anda haciendo en este pago?

—Hace como una semana
Que bajao á la ciudá,
Pues tengo necesidá
De ver si cobro una lana,
Pero me andan con mañana,
Y no hay plata, y venga luego;
Hoy no mas quasi le pego
En las aspas con la argolla
A un gringo, que aunque es de em-
[bolla]
Ya le maliciaco el juego.

—Con el cuento de la guerra,
Andan matreros los cobres.

—Vamos á morir de pobres,
Los paisanos de esta tierra.
Yo quasi he ganao la sierra
De puro desesperao.

—Yo me encontre tan cortao,
Que á veces se me hace cierto
Que hasta ando jediendo muerto
Pues yo me hallo hasta empeñao.

—¡Vaya un lamentarse! ¡ahijuna!
Y eso es de vicio aparcero
A usted lo ha hecho su ternero
La vaca de la fortuna.
Y no llore, don Laguna
No me lo castigue Dios
Sino comparemolós
Mis tientos con su chapiao
Y asi en limpio habrá quedao
El mas pobre de los dos.

—¡Vean si es escárbador
Este Pollo! ¡Virgen mia!
Si es pura chafalonia.
—Eso si, siempre pintor!
Se le gané á un jugador
Que vino á echarla de güeno
Primero le gané el freno
Con riendas y cabezadas
Y en otras cuantas jugadas
Perdió el hombre hasta lo ageno.

—Y sabe lo quo decia
Cuando se veia en la mala
El que me ha pelao la chala
Debe tener brujeria.
A la cuenla se creeria
Que el Diablo y yo

—¡Callesé!
—Amigo, no sabe usted
Que la otra noche lo he visto
Al demonio?

—¡Jesucristo!
—Hace bien, santigüesé.
—¡Pues no me he de santiguar!
Con esas cosas no juego;
Pero no importa, le ruego.
Que me dentre á relatar
El como llegó á topar
Con el malo ¡Virgen santal
Solo el pensarlo me espanta....
—Güeno, le voy á contar
Pero antes voy á buscar
Con que mojar la garganta.

El Pollo se levantó
Y se jué en su colorao,
Y en el overo rosao
Laguna á la agua dentro
Todo el baño que le dió
Jué destruida por salida
Y á la tosca consabida
Don Laguna se volvió
Ande á Don Pollo lo halló
Con un frasco de bebida.
Larguese al suelo cuñao,
Y vaya haciéndose cargo
Que puede ser mas que largo
El cuento que le ho ofertao
Desmané el colorao,
Desate su manador

Y en ancas haga el favor
De acollarlos....
—Al grito:
¿Es mano el coloradito?
—¡Ese es un trebo de olor!
—Ya están acollaraditos....
—Dele un beso á esa ginebra
Yo le hice sonar de una obra
Lo menos diez gorgoritos....
—Pero esos son muy poquitos
Para un criollo como usté,
Capaz de prenderselé
A una pipa de lejia....
—Hubo un tiempo en que solia...
—Vaya amigo, larguese.

(Continuará.)

EL ECO DE LA CAMPANA

COLONIA 14 DE OCTUBRE DE 1866.

Muy importante.

Acabamos de introducir una mejora importante en favor de los suscriptores del *Eco*.

A la llegada de los vapores de Europa nos será remitido de Montevideo un número suficiente de boletines conteniendo las noticias de Europa tanto políticas como comerciales, los que serán repartidos á domicilio tan luego como lleguen á esta ciudad.

Como esta iremos introduciendo otras á proporcion que bayamos venciendo las dificultades porque tienen que pasar una publicación nueva y en una localidad donde jamás existió otra.

La protección que el *Eco* reciba, será para devolverla en mejoras á sus suscriptores, pues nuestra intención no es otra que sostener un periódico que contribuirá al progreso del Departamento, iniciando su adelanto.

Nuestra campaña.

II.

Hemos dicho en el número anterior que la campaña es el sostén de los pueblos, apesar del gran comercio que hay establecido en toda la campaña del departamento, siempre el comercio de los pueblos tienen motivo de espender sus artículos para ella, ya sea con lucro ó con una mera ganancia, porque las casas establecidas en el campo venden á precios aproximados á los que se cobran en ellos eso se comprende, el comerciante del campo tiene que vender á precios cómodos para recibir frutos en los cuales tiene la ganancia para compensar su trabajo.

Aunque los pueblos se resienten por la falta de contacto con los habitantes de la campaña, porque ellos no bajan á hacer sus provistas porque las tienen á buenas distancias, no deja de tener un tiempo determinado para que sean visitados que lo es cuando vienen las cosechas,

No demorará que esta ciudad como todos los pueblos de la República, sientan un movimiento que solo viene de en año en año; y mas en el presente que se nos presenta con aspecto risueño, por eso es que decimos, que cuando la campaña no siente por seca, tiene sus quebrantos por otras circunstancias, que malignos espíritus ven ellos pueda crearse, pero indudablemente, no tienen acierto para sacar partido de sus hazañas, hoy que estamos en los momentos de los grandes trabajos del campo, nosotros tenemos el sagrado deber de hacer desaparecer cualquier idea, que pudiera distraer á los que están

en estos momentos en ellos, llenos de esperanza por la paz que disfrutamos; y bajo la cual todos los hombres se han dedicado á sus quehaceres.

Pero fatalmente hay hombres parece que de profeso lo hacen, ocupándose en ser perjudiciales á la sociedad que les da crédito, no comprendiendo que ellos le son perjudicial, y como hemos emprendido esta tarea aunque de semi-escritores ó como quiera llamarla, la que solo nos impulsa al bien general de todo el Departamento; y de nuestro país, que amamos como el primero por lo que debemos levantar la voz para que esos señores sean desechados por las buenas ideas, que solo quieren la tranquilidad de su espíritu.

Hemos dicho que los conocemos son muy poquismos; y es á la autoridad reprimirlas para escarmiento y bien del habitante del campo, que no tiene los medios de saber todo lo que pasa; y con razón pueden creer cualquier falsedad.

No insistan pues los malos en desconocer; y transgiversar las cosas y los hechos como tienen pretensiones de hacerlo, porque caerán en el ridículo como se verá un súbito español vecino de S. Juan, q' ante ayer se ocupaba de asuntos que en nada le supone á él.

Seamos fracos y no perjudiquemos á la mayoría del pueblo, que es la que pierde con oír á estos mariscales, que se forman de la nada: basta por hoy.

G.

Correspondentes.

Juan Gonzales, 15 Octubre 1866.

Recibimos los primeros números del "Eco de la Campaña" que hemos recorrido sin tiempo para hacerlo con detención.

Creemos que contienen mucho bueno y su programa nos satisface, pero algo encontramos tambien que so prestá á una crítica severa y nosotros que solo quedamos para murmurar de todo un poco no dejaremos de hacerlo mas oportunamente, siquiera por que no se diga que el que calla otorga.

Para la presente yá teníamos materiales de sobra y nos falta tiempo, como al Eco espacio, para ser mas extensos, teniendo otras ocupaciones que nos hacen vivir. Empezaremos por lo mas importante y de actualidad.

I.

La destitución del Señor Coronel D. Felipe Arroyo del cargo de Gefe Político, y la causa de esa resolución del Gobierno, que nadie se explica, si es como se dice, es lo que preocupa á toda la población de estas comarcas.

Hemos visto mucha destituciones con cualquier motivo mas ó menos fundado, pero esta es la primera que se hace por que el destituido halla sido celoso del cumplimiento de los deberes de su cargo, ¿es cierto esto? no lo sabemos, pero la noticia nos ha asombrado, sin explicarnos lo que nos pasa, pues la destitución del Coronel Arroyo la consideramos como una calamidad en la situación que atravesamos y ni hay en el Departamento quien pueda suplir su perdida y si nos bien de fuera, preveemos males sin cuento y desde yá damos un adios de despedida á la tranquilidad y al orden que gozamos en el Departamento con otros vientos que consideran pe didos y de que somos deudores al Coronel Arroyo.

Desde diez años atrás hemos tenido varios Gefs Políticos, pero entre el pri-

mero de esa época, nuestro amigo ausente el Coronel Laguna y el ultimo nuestro coronel Arroyo, hemos tenido otros que el diablo cargue con ellos y nos dejaron sin plata que contar y muchos males que lamentar; pero los nombrados son dos honrados ciudadanos hijos del Departamento con muy respetables familias, que por buenos duraron poco en el cargo de Gefe Político, mientras que los demás á cual peor y alguno de muy triste celebridad, dominaron largo tiempo contra el torrente de la opinión pública que los rechazaba, como si por castigo nos los hubieran mandado, pero no, ellos eran satélites de los círculos disolventes que se agitan constantes en la capital por alcanzar el poder, haciendo escalones de los Departamentos por medio de instrumentos que destacan á la campaña.

No sabemos quien reemplazó al coronel Arroyo y quiera Dios nos equivoquemos en el juicio que hemos emitido; entre tanto, rogaremos al Gobierno que atendiendo a los intereses del departamento nos deje tranquilos restableciendo al coronel Arroyo en el cargo de Gefe Político que es el voto unánime de la población, pacífica y honesta del Departamento.

II.

Continuaremos con un asunto de que "El Eco" no se ha ocupado y es de interés para el Departamento.

Nos referimos á la solicitud que suscriben algunos del Rosario, encabezada y publicada por don Ramón Marquez en el "Siglo" del 21 de Junio, pidiendo la segregación de aquella sección para formar un nuevo Departamento: asunto que suponemos aun pendiente de resolución del Gobierno.

Solo pretensiones frustradas á la Gesta-
tura que tan dignamente desempeña el coronel Arroyo puede haber originado aquella pretención. Nos recuerda los satélites de Pilatos disputando la túnica del Redentor.

Temiamos que esa idea que yá había circulado, alhagando á nuestros compatriotas del Rosario, siempre tan unidos con los de las otras secciones, produjera una exención en el Departamento, pero no ha sido así y lo demuestra el número

de los firmantes de la solicitud, en su mayor parte faltos de conocimientos sobre las tendencias de esa pretención y agenos á los bien entendidos intereses del país, supliéndose con ellos la falta de concurrencia de la población nacional, y los pocos nombrados, algunos ni arraigo tienen y otros se explica su participación en el interés particular que mas ó menos arrastrá á cada uno.

Si es evidente segun la carta del general Reyes, quo el Departamento solo comprende doscientas leguas cuadradas

de superficie y la sección del Rosario segun los autores de la solicitud, cuenta doscientas leguas ¿que nos dejan para la 1.ª 3.ª y 4.ª sección? No negaremos que la 2.ª sea la mayor y contenga un tercio de la área del Departamento, pero, ¿es bastante presentimiento para formar un nuevo departamento?

Tan alegre como el cálculo territorial de la sección, es el de las tierras de la villa y los recursos que aventuran suponer, sin base justificada y mas diremos, jamás el Rosario ha producido tales rentas.

Con mas razón y no está distante, el Carmelo y Palmira podían pretender formar otro Departamento y á ese paso, veríamos surgir iguales pretensiones en todos los Departamentos de la República; en el de Maldonado la sección de Rocha

con mas area quo el Departamento de Colonia, no ha podido sin embargo obtenerlo.

Nos persuadimos que los autores de la solicitud del Rosario quieren promover mejoras para el Departamento y particularmente para aquella localidad.

En tal caso pidan la creación de una 5.ª sección policial hacia donde confina el departamento con los de San José, Durazno y Soriano, en las puntas de los ríos Rosario, Colla, San Juan, Miguelete y Salvador, que son los extremos de las cuatro secciones actuales y donde existe una rica población que carece de autoridad policial y para obtener una guia de campaña hay que ocurrir á los pueblos sobre el litoral donde están las oficinas y residen los comisarios, causando demoras y gravámenes de consideración á los vecinos y transeantes de la campaña.

Un juez de paz dependiente del ordinario de la Colonia ó Rosario, seria otro beneficio para la población de la 5.ª sección; todo lo que puede obtenerse sin dificultad y las crogaciones de un Departamento.

Y en la vía de progreso en que se agitan los autores del Departamento del Rosario, mucho tendrán que hacer con mas provecho, estudiando las necesidades de la campaña que ofrecen materia de sobra á los hombres de buena voluntad para servir los intereses públicos.

No conocemos la mente del Gobierno, pero si algo debiera resolver á nuestro juicio es mandar á los pelacionarios que ocupen mejor su tiempo, tomando ejemplo de buen sentido de los vecinos de Rosario que no han suscrito esa solicitud.

[Continuará.]

Las elecciones.

Traer el país á la vida constitucional fué un compromiso adquirido por el general Flores el mismo dia de la victoria.

El estado anormal de los pueblos debe ser muy transitorio desde q' el reinado del derecho y de la ley se hallan suspendidos.

La guerra en que la República se encuentra empeñada y mas que esto el compromiso que retenia al general Flores en el ejército, alejado del país, obstaron á que el año anterior se procediese á las elecciones de Representantes y Senadores para la Asamblea Legislativa.

Mas este año no podía pasar así, y la idea que preocupa actualmente al gobierno es el ocuparse de los trabajos preparatorios á fin de que el último domingo del entrante noviembre se practiquen en todos los departamentos las elecciones de Representantes y Senadores á la Legislatura, segun lo previene la ley de 30 de Marzo de 1830.

A este objeto será necesario que á la brevedad posible se abra en los juzgados de paz el registro cívico, donde deben inscribirse los ciudadanos que quieran hacer uso del derecho electoral.

El cumplimiento de esta prescripción es indispensable; y ya que no se pudo abrir oportunamente, se puede hacer desde ya, prorrogando el plazo de inscripción hasta unos pocos días antes del designado para la elección.

El poder legislativo es el primero en un estado democrático, porque es el quien dicta la ley, ordena la administración y regulariza el curso de la justicia. Proveer á los intereses comunes ó declarar los derechos particulares es aplicar las reglas establecidas por el legislador á la gobernación de los pueblos, y de este modo la soberanía reside de hecho en quien legisla.

Cuando los gobiernos descansan en el principio de la soberanía nacional, las cámaras significan la intervención del pueblo en los negocios públicos.

Como no hay medio de constituir las cámaras fuera de la elección libre del pueblo llamado por la ley a ejercer los derechos políticos en la ocasión más solemne de la vida, importa que las elecciones sean tales que aseguren la libertad y la verdad del sufragio, sin cuya condición no hay expresión de la voluntad general.

La elección en este país es por medio del voto directo, y es el que encierra más verdad, porque el elegido es la expresión de la mayoría de los electores.

Asegure el señor general Flores una elección libre, de suerte que las cámaras sean la expresión genuina del voto popular, y habrá llenado su misión y puesto el sello á la revolución que inició.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Varela.

Nos dicen que el Sr. D. Néstor Varela vendrá á dar un paseo á la Colonia, con el objeto de ver la colocación del cable sub-marino; el Eco lo espera para saludarlo.

Escuela.

La escuela que está haciendo edificar la Junta, está casi concluida, y podemos asegurar que hace honor á la corporación. Adelanto y no asejárt!

Cálculos curiosos.

Para apreciar la distancia que existe entre la tierra y el sol, Mr. Guillemin, célebre astrónomo francés, dice que una máquina de ferro-carril con velocidad de 3 millas por hora, emplearía algo más de 347 años para recorrerla;—de modo que un convoy que hubiera salido el 1.º de Enero de 1866 no llegaría á su destino hasta el 2,213.

La escuadra brasileña.

Leemos en la *Nación Argentina*:

“A juzgar por la marcha que ha llevado la escuadra en esta guerra, avanzando solo á medida que avanzaba el ejército de tierra, parece que su jefe estuviese decidido á no ejecutar operación alguna sobre las fortificaciones con que el enemigo domina la navegación del Río Paraguay, sino en combinación con el ejército de tierra, de tal modo que no atacará solo á Curupay, ni á Humaitá, mientras el ejército no pueda hacerlo por tierra.

“Se nos asegura que el señor Almirante Tamandaré está hace tiempo firme en la opinión de que no conviene que la escuadra sola emprenda tales operaciones, sin llevar una fuerza considerable de desembarco á su bordo.

“Así se explica su larga permanencia en Buenos Aires, y su no menos larga inacción en Corrientes.

“Y como el ejército no está en aptitud de poder desprendese de una parte de sus fuerzas para embarcarlas en la escuadra, es de creer que continuará en la misma actitud que hasta ahora y que nada se emprenderá en el teatro de la guerra, mientras el ejército no reciba los resarcimientos necesarios para poder abrir con mejor éxito las operaciones.”

Telégrafo.

Según informes tenemos el Telégrafo tiene de costo 500 mil duros, los postes

puestos aquí salen por 25 pesos mil cada uno colocados; y el cable 80 mil libras esterlinas; son ser lo del ojo.

Poesía.

En la primera página empezamos hoy un folletín de la linda parodia escrita en lenguaje paisano (*vulgo gaucho*) por un joven escritor D. Estanislao del Campo, a imitación de las poesías del célebre Ascasubi, titulada *Impresiones del gaucho Anastasio el Pollo* en la representación de la ópera FAUSTO.

El lenguaje, las ocurrencias, los chistes maliciosos y las comparaciones, son muy adecuados á los personajes, habitantes de los campos que se encuentran por casualidad e incidentalmente refiere uno de ellos lo que ha visto en la ciudad, la exhibición de la ópera FAUSTO.

CRÓNICA.

Hurra horra.—Los empresarios del telégrafo están entre nosotros, habiendo conciudido la colocación del cable desde Buenos Aires; la ciudad de la Colonia está hoy de parabínes, y la farola la tenemos vestida de gala con banderas de distintas naciones; hoy es un día grande para todos los habitantes del Departamento, y cada uno debe hacer la demostración de simpatías por el adelanto que desde hoy queda instalado en esta ciudad.

Honor á la empresa que ha sabido concluir sus trabajos, y vencer todas las dificultades que en el camino ha encontrado y esponiendo al mismo tiempo una fuerte suma, sin saber su resultado: todos los buenos Orientales deben propender á que la empresa sea feliz para que en ningún tiempo les pese el capital que han invertido, y puedan otros con el buen ejemplo, traer mayores empresas.

La ciudad de la Colonia tiene que ser con el tiempo el chiche de todos los pueblos, hoy se levanta orgullosa ostentando grandes adelantos y á paso redoblado marcha en la senda del progreso.

Ocurrencia de una coqueta—Rusina, decía una Señorita á su doméstica: ¿es cierto que el día que yo me muera debo estar muy palida y que esa misma palidez me hará quizás aparecer sea?

—Así lo creo Señorita, pero que hacer en tan terrible trance?

—¿Cómo que hacer? nada más fácil de evitarlo, mira el día que yo me muera suplico por Dios, no te olvides de darme un poco de colorete antes que me encierran en el cajón, de acomodarme el mirinque, de ponerme bien seguro los dientes postizos, de rodear mis pantorillas con los colchaditos que uso para que aparezcan más gruesas, de colocar un par de medias en mis senos.... hasta que se abulten como yo sé hacer todos los días, de apretarme el corcé bien fuerte, en fin, de que nada me falte hasta los añadidos que uso en el pelo....

—Pírdala vd. cuidado señorita dijo la criada—de nada me olvidaré.... se lo juro.... por la memoria de mi abuela...

—La coqueta quedó muy conforme pues veía serían cumplidos sus deseos.

—¿Cuántas de vosotras.... usareis de esas mismas mañas ó postizos que la tal coqueta encargaba á su doméstica no olvidarse cuando ella pereciese?

—Ya veis que un cronista todo lo sabe.

Cabriones—Hay una plaga de estos vichos que no nos entendemos, se entran á las casas, pidiendo cigarros mate coñac Martell fósforos, papel para escribir, y por último el Eco para leer; por

que dicen no haber tenido tiempo de leerlo en su casa, y para esto ni suscriidores son; ¡al fuego con estos vichos!

Pregunta—En que se parece la Farola á una coqueta? en que dà vuelta de continuo.

D. Ciriaco Silva—Y su familia agradecen á sus amigos la fina atención que han tenido de velar el cadáver de su hija y acompañarlo hasta el cementerio.

Piedras—¿Qué hacen las piedras que están encima del Templo? que conteste quien sepa.

LUZ! LUZ!—Es lo que pedimos en las noches oscuras cuando salimos de nuestra imprenta, y gracias á nuestra querida Farola que al dar su vuelta de coqueta, nos lanza su luz para salvanos del peligro.

Particular—En un pueblo, de campaña se presenta al cura un señor, suplicándole se sirva bautizar á su hijo.

No hay inconveniente ninguno, dice el cura, le costará 3 nacionales.

Dios mío!.... que caro.... pero no importa ¿puedo ir á buscar los padrinos?

Sí; tráigame también por escrito el nombre de V; el de la madre, de los padres y el nombre que quiera darle al niño.

Santa Tecla!... tantas cosas... bueno, bueno tengo todo.... El niño se llamará Bazar.

¡Pero hombre! eso no puede ser, ese no es nombre de cristiano.

¡Pues amigo! esto está lindo.... tanta... ta... ta no me gusta el asunto, V. cura no quiere ponerle este nombre por que soy un pobre, si le entiendo el juego.

No hombre, V. se engaña.

Pues está bien cura, V. será el padre de mi hijo, pongale el nombre que á V. le guste y asunto concluido.

Charada.

Mi segunda repetida

Presumo, lector, que no eres

Si mi charada adivinas

Después que la releyes.

Si unes segunda y cuarta

Formaran un fuerte enlace

Que de dos almas que se aman

Casi siempre, siempre nace

Mi tercera unida á mi prima

Son una concha preciosa

La concha mas conocida

Por lo fina y lo lustrosa

Mi tercera con mi segunda

Es legumbre conocida.

Y franceses é italianos

La usan siempre en la comida

Y si tienes por caudal

Mi tercera á mi cuarta unida

No tienes á la verdad,

Una suma muy crecida

Vemos al todo mi todo

En la cocina hallarás

Si en tu casa se cocina

Al uso de esta ciudad

COMERCIO.

Montevideo.

Octubre 8 de 1866.

VENTAS DE PLAZA.

Por “Palkoa” de Barcelona despachado, 130 pipas vino tinto marca Rius á 42, 40 cents. y los vinos secos á 54 ps 40 cts.

Por un buque de Amberes en depósito, 4 cajas con 40,000 cigarros trabuquillos, millar 7 ps

Por un buque de Barcelona despachado 150 pipas vino tinto á 43, 20 cts.

Por un buque de Valparaíso á bordo

1900 sacos harina de 1 qq. los 2 qq. 7, 68 cts.

Por un buque del Brasil despachado, 28 pipas caña los 138 gals. 67, 20 cts.

Por “Temeraria” de la Habana despachado, azúcar blanco 2 arrb. 2, 50 cts, id quebrado arrb. 2, 25 id; id terciada arrb. 2 05 y 1, 90 cts.

Por “Marcelina” de Barcelona despachado, 120 pipas vino tinto marca Odena á 42, 40 cts

De los depósitos—50 cajas sádeos de Génova 2, 90 cts. 25 id aceite de Niza 3; 40 id, 1 id fósforos Roche 1, 30 id, 110 bolsas harina del país 12 31/4 id, 15 cajas coñac Martell 10 ps, 100 canastos cerveza francesa á fijar precio, 1 cajón chocolate español 36 cts. 1b despachado, 200 canastos papas del Havre 85 cts. arrb. id, 23 barricas café molido 17 ps depósito, 50 barricas, cerveza inglesa 1, 90 id, 25 cajas licores franceses 1, 70 id, 100 3 yerba paraguaya y de la Sierra el 1º 1, 60 y, 70 cts. despachado, 200 bolsas fariña 65 id id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 1. De las Islas el lanchón nacional San Antonio 3 toneladas patron Blas Decia con carga.

Dia 2. De Buenos Ayres paylebot argentino Veloz de 49 toneladas patron Pedro Arcih con 4 pasajeros.

Dia 4. De Montevideo paylebot nacional Maragato patron Vicente Egrich con 8 pasajeros y con carga.

Dia 6. De Buenos Ayres ballenera argentina Luisita patron José Barbich de 5 toneladas con 1 pasajeros.

Dia 7. De Buenos Ayres paylebot argentino Veloz de 49 toneladas patron Pedro Arcih con 22 pasajeros.

Dia 7. Del Carmelo queche nacional Celestino 7 toneladas patron Manuel Barbosa con carga.

Dia 7. Del Carmelo ballenera nacional Libertadora de 7 toneladas patron Dionicio Suarez con carga.

Dia 8. De Montevideo paylebot argentino Pepe de 20 toneladas patron Jorge con 8 pasajeros y cargo general.

Dia 9. De Buenos Ayres paylebot argentino Veloz de 49 toneladas patron Pedro Arcih con 4 pasajeros.

SALIDAS.

Dia 4. Para las Islas lanchón nacional San Antonio de 3 toneladas.

Dia 4. Para Buenos Ayres paylebot argentino Veloz de 49 toneladas patron Pedro Arcih con 12 pasajeros.

Dia 4. Para el Carmelo queche argentino Flor de un Dia de 7 toneladas patron Antonio Sardo.

Dia 4. Para San Juan ballenera nacional Libertadora de 7 toneladas patron Dionisio Suarez con carga.

Dia 6. Para Buenos Ayres ballenera argentina Luisita de 5 toneladas patron José Barbiche con 1 pasajeros.

Dia 8. Para Buenos Ayres paylebot argentino Veloz de 49 toneladas patron Pedro Arcih con 7 pasajeros.

Dia 10. Para el Carmelo queche nacional Celestino de 7 toneladas patron Manuel Barbosa.

Dia 10. Para Buenos Ayres paylebot argentino Pepe de 20 toneladas patron Jorge con 4 pasajeros y con carga.

Dia 11. Para Buenos Ayres paylebot argentino Veloz de 49 toneladas patron Pedro Arcih con 3 pasajeros.

Dia 11. Para Montevideo goleta nacional Flor de la Colonia de 55 toneladas patron Esteban Capurro con 2 pasajeros y con carga.

AVISOS NUEVOS

Al público y al comercio.

Se ruega á todas las personas que tengan cuentas con el establecimiento de don José D. Bustamante y doña Polonia Bustamante y doña Rosa Peredo, se servirán presentarlas en su establecimiento para su revisación al encargado que firma, dentro del término de tres días.

Colonia Octubre 13 de 1866.

Alejandro J. Esteves.

Gefatura Política y de Policía del departamento.



EL JEFE POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO EN VISTA DE LAS REPETIDAS CIRCULARES QUE SE HAN DADO POR ESTA GEFATURA, CON REFERENCIA Á LOS QUE LLEVAN ARMAS PROHIBIDAS, Á LO CUAL HAN DESOIDO ALGUNOS MALOS INDIVIDUOS DEL DEPARTAMENTO, OCASIONANDO PELEAS Y HASTA ASESINATOS, DISPONE LO QUE SE EXPRESA EN EL PRESENTE.

EDICTO.

Art. 1.º Todo individuo que la Policía encontrase en los pueblos del Departamento y en la Campaña, con armas de fuego, cuchillo, facón ó cualquiera otra arma que no sea en viaje ó trabajo de costumbre, será conducido á esta Gefatura, los de la 1.º Sección, para ser puestos á disposición de la justicia ordinaria, la que les dará la pena que merezcan; y los Comisarios de las demás Secciones, harán igualmente con los que aprehendan, entregándolos á los respectivos Alcaldes con el mismo fin.

Art. 2.º Doblemente penados serán los que sean aprehendidos en las pulperías de Campaña, que lleven las armas prohibidas y que se hallen en juegos de naipes taba etc.

Art. 3.º Los individuos que pueden justificarse hallarse ocupados en algo, serán puestos también á disposición de la justicia, á fin que se dediquen al trabajo, lo que se ha recomendado por repetidas veces.

Art. 4.º Todo individuo vagó y mal entenidido, será remitido á disposición del Superior Gobierno.

5.º Los Comisarios y Agentes de Policía del Departamento, quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto; serán responsables de la tolerancia que pueden tener, con los contraventores á esta última disposición que se dará sobre el particular.

Colonia, Setiembre de 1866.
Felipe D. Arroyo.

OTRO.

HACE SABER Á TODOS LOS HACENDADOS Y LABRADORES DEL DEPARTAMENTO, QUE EN EL INTERÉS DE GARANTIR LA PROPIEDAD DE LOS PRIMEROS Y PROTEGER LOS TRABAJOS DE LOS SEGUNDOS, HA ORDENADO QUE SE OBSERVEN LAS DISPOSICIONES SIGUIENTES: EN EL PRESENTE

EDICTO.

Art. 1.º En los suburbios de los pueblos del Departamento, no permanecerán más animales en pastoreo que los del abasto público, las lecheras, los caballos del servicio particular, y las mulas de atahona. Dichos animales pastarán en la área designada dentro del ejido de cada pueblo.

Art. 2.º Ningún vecino podrá soltar sus animales á pastorear, durante el día, aunque sea en terreno propio, sin que lleve un pastor que les vigile, debiendo encerrarlos en la noche con seguridad.

Art. 3.º Los daños que ocasionen los animales vacunos, caballos ó cualesquier otra especie, serán abonados al damnificado por el propietario; y en caso de resistencia, ocurrirán ante los teniente alcaldes, á hacer valer sus derechos, los cuales regularán con dos períos la indemnización á que haya lugar. El Comisario de Policía respectivo hará abonar en el acto el importe de cada condenación.

Art. 4.º En los terrenos de pastoreo no podrán conservarse sino el número de animales que pueda pastar en el área ce de campo que posee, y bajo la vigilancia de un pastor. En caso de contravención los propietarios pagarán los daños que los animales infieran á sembrados ó colonias establecidas en el Departamento.

Art. 5.º Los propietarios ó quienes se hubiere ocasionado daño en sus semilleras, los animales que encontrarán en ellas los entregarán á la autoridad más inmediata, para que les sean indemnizados los daños, por el propietario de dichos.

Art. 6.º Los Comisarios de Policía del Departamento, quedan encargados bajo responsabilidad de la ejecución de lo dispuesto.

Felipe. D. Arroyo.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE TIENDA Y MERCERIA.

Recien recibidos por el pailebot nacional

M A R A G A T O .

EN CASA DE

ANTONIO LOPRESTI Y COMPAÑIA.

Pronto, pronto pronto.

Tiene vd. tiene vd. tiene vd.

TODO LO QUE GUSTE Y BIEN SERVIDO.

Si señora, en estos momentos acabamos de recibir un surtido muy variado de tienda y mercería—Madras, lienzos finos y regulares, brillantina, alemanisco hilo y de algodón, cásineta piqué, blanco, idem de seda negro, pequeños negros y de colores, lindos gustos, pañuelos de espumilla, tapados de seda idem de merino bordados y lisos, géneros de varelles para la estación, cojinillos tucumanos é ingleses, lomillos, hilo para atar lana, alfilería para bolsas; y un surtido general de ropa hecha, muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estención.

Mercería.

Estratos finos de todas clases, adornos para vestidos, camisones, bordados, corsés de seda, abanicos, sintones de varios gustos, redecillas, costureros con

música, libros de misa, peinetas de goma de última moda, pañuelos de hilo, un surtido de lanas para bordar, guantes de cabretilla id. de seda para hombres y señoras, medias de patente, comisones de hilo para hombre, id. vista de hilo y muchos otros artículos que estarán á la vista del comprador.

Ferretería.

Tigeras para esquilar, palas, picos baldes, planchas, caserolas, tarros, azadas compases, claves de todas menas, serraduras, pinceles, vidrios & &

Almacén.

Un surtido general de cristalería y loza fina y ordinaria, y ricos comestibles recien recibidos á precios módicos.

07—8p.

GRAN NOVEDAD.

LOPEZ EN BUENOS AIRES.

Fotografía de FELIPE ALDANONDO

en casa de

DOÑA JUANA ALDAX.

Se ofrece al público un nuevo surtido de planchas y cuadros últimamente recibidos, que se prestan para que los retratos puedan salir lucidos.

ATENCION COCHABAMBINOS.

Peones, peones peones

Se necesitan, se necesitan, se necesitan

Cuatro peones para saladero con buenas recomendaciones, el que se interese puede ocurrir a esta imprenta que encontrara con quien tratar.

5 publicaciones.

AVISÓ.

Al que quiera obtener una buena finca.

En el pueblo del Carmelo se vende, una situada en el punto más céntrico del pueblo; con cuatro piezas, distante media cuadra de la rivera, calle del puerto, cuya finca es de azotea, y se compone de veinte varas de frente al Oeste y trece de frente al Sud, con ambos frentes cimentados y cercados de material, el terreno que su dueño le adjudica en caso de venderse, son treinta varas de frente por treinta de fondo, la persona que se interese puede dirigirse, á su dueño, en el Carmelo que lo es D. Domingo Aycardi.

Aviso

Comisión Extraordinaria Administrativa del departamento.

Aproximándose la conmemoración de los Fieles Disuntos, y la fiesta anual que la Iglesia celebra con tal motivo: y siendo necesaria la completa traslación de los restos del viejo cementerio al nuevo f. la Comisión, invita á sus deudos, para que puedan verificarlo, hasta el 20 del próximo mes de Octubre; previniendo que dicha traslación podrá hacerse, sin tener que satisfacer emolumento de ninguna clase.

Colonia, Setiembre 13 de 1866

Fortunato Moris.

Secretario

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE TIENDA Y MERCERIA.

SE VENDE

CALETA AMERICANA

á 6 vintenes libra

Rica clase, masas de todas clases con huevos y vainadas, todo á precios módicos y se encarga de mandar los pedidos á domicilio con toda puntualidad.

A. Palau.

En la Panadería Barcelonesa

GRAN NOVEDAD

DE LA PANADERIA

DE JOSE FRANCISCO CASTAÑO Y COMPAÑIA.

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES,

Fotografías, Estampas, folletos, chirras y carteles &c.

ALBOROTO!

En la herrería del Catalán, ó sea en la casa del finado Chiquín, hay cunas de fierro o catres de todas clases, á precios muy baratos; también se encargan en dicha casa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de herrería, todo se hace á precios módicos.

S. 20.

agencia de negocios.

El que suscribe se encarga del desempeño de comisiones para dentro y fuera de la Republica.

Iniciará y seguirá ante los tribunales de la localidad, asuntos Judiciales, contando con abogados y procuradores de crédito en la capital, para aquellos asuntos que deban pasar allí.

Compras y ventas de campos, casas solares y chacras, cobranzas, hipotecas, arrendamientos y en fin, en general procurará corresponder la confianza que se le dispuse, encargando una comisión ó negocio.

La oficina está situada en la redacción de este periódico José F. Castaño.

S. 27-8p.